

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, ante los eventuales robos y vandalismos sufridos, a la Escuela Primaria N° 1234 "Luis Ravera", de la ciudad de santa fe, departamento La Capital, con:

- a) Cámaras de seguridad.
- b) Más alarmas de seguridad.
- c) Rejas necesarias.
- d) Luminarias necesarias.
- e) Más patrullajes frecuentes en la zona.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la mañana del viernes un nuevo hecho de vandalismo se perpetró en la escuela N° 1234 Luis Ravera, ubicada en la intersección de Teniente Loza y Camino Viejo Esperanza, en jurisdicción de la Comisaría 7ma.

Del hecho se tuvo conocimiento poco antes de las 6 cuando la Central 911 comisionó personal policial a dicho establecimiento educativo por un hecho de vandalismo.

Ni bien arribaron los uniformados entrevistaron a un agente de la seccional 7ma. quien relató que habían sido alertados por la activación de la alarma de seguridad en la escuela.

Al ingresar al recinto con la llave correspondiente, observaron la presencia de un individuo que, al notar su presencia, emprendió la fuga. Durante la inspección inicial, se detectó que se habían retirado algunas rejas del área del comedor y se había forzado la puerta de acceso a un aula.

Como es de práctica se procedió a hacer un relevamiento del lugar con especial atención a la búsqueda de huellas dactilares. Sin embargo, los resultados de esta tareas fueron negativos.

De todo lo ocurrido fue informado el fiscal en turno quien dispuso la intervención de los peritos de la Policía De Investigaciones.

Es por tanto y ante la grave ola delictiva que afecta a varias escuelas de la ciudad de Santa Fe, que rogamos sea atendido este pedido, no podemos seguir dejando desamparada al área educativa que ya ha sufrido demasiado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial